



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

a favor de Don Erich V. Zobel, de nacionalidad suiza,
residente en Barcelona, por "APARATO FONOGRÁFICO ELÉC-
TRICO PERFECCIONADO".

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los actuales aparatos radio-gramolas se cons-
truyen con un grado de perfección sorprendente; pero,
como ellos constituyen un mueble, generalmente una oón-
sola, resultan de un coste elevado y además son volumi-
5. nosos y pesados, dificultando su transporte, todo lo
cual les ha restado difusión privando al gran público
de las ventajas que ofrece la reproducción eléctrica
de discos fonográficos, tan superior en calidad y sonori-
dad a la reproducción mecánica. Además se da el caso de
10. que para adaptar a estos muebles un aparato de radio ya



131873

existente, es necesario desmontarlo y modificar su disposición, lo que representa un grave inconveniente.

15. Por estas razones se ha ideado disponer el aparato fonográfico como un sencillo complemento del aparato radio-receptor, en forma adaptable que excluye toda variación de aquel, sea del tipo que fuere, y proveyéndole de enchufes y pick-up necesarios para su funcionamiento.

20. Este nuevo aparato, que no tiene las proporciones de mueble y que reúne las ventajas de la gramofonía eléctrica, se construye en Alemania y por su sencillez, y aunque en él se emplean buenos materiales, resulta cómodo y económico, asequible a todas las fortunas. Esas ventajas han inducido al recurrente a introducir su fabricación en España, donde no se ha practicado hasta la fecha, y a este efecto y con este objeto, se recaba patente de introducción.

25. En lo esencial, el aparato fonográfico eléctrico se compone de un mecanismo rotativo movido por un pequeño electromotor de corriente alterna o de un motor de tipo universal para corriente continua o alterna, indistintamente, graduables por un dispositivo de regulación dotado de pick-up y de interruptor automático, que interrumpe el paso de la corriente al terminarse cada disco y es susceptible de funcionar con todo el mecanismo encerrado sin impedir la regulación. Puede además tener depósito de discos y contener un altavoz.

30. Pero lo característico de este aparato es la forma en que su conjunto está dispuesto para que con sólo abrir un compartimento de la caja que contiene el mecanis-

40.



131873

mo, éste se presenta en la forma más a propósito para facilitar su manipulación salvando obstáculos y averías y ofreciendo la mayor comodidad.

45. Para la mejor inteligencia de lo expuesto y sólo por vía de ejemplo, se acompaña un dibujo que en la Fig. 1, representa una de las formas adoptadas para el aparato gramofónico y las Figuras 2, 3 y 4, otras formas distintas, todas ellas destinadas a adaptarse a cualquiera de los aparatos radio-receptores.

50. La forma indicada en la Fig. 1, consiste en montar los dispositivos gramofónicos, incluyendo el motor, en una plataforma o armadura unida a la tapa delantera de la caja, la cual gira por uno de sus lados de modo que al abrirse deja al descubierto todo el disco, facilitando de este modo su recambio y el libre acceso al dispositivo de puesta en marcha. Es de advertir que para el funcionamiento es indiferente que la caja esté abierta o cerrada. En este último caso queda eliminado en absoluto todo ruido, mejor dicho, todo susurro producido por el mecanismo, por el motor o por el roce de la aguja con el disco. Es la forma de obtener el sonido mas puro emitido por el altavoz. Un potenciómetro situado en el interior o el exterior de la caja, permite regular la intensidad de tono o potencia. Ya se ha dicho que cuando el disco ha terminado se interrumpe automáticamente el funcionamiento del motor, sin ninguna intervención manual.

70. La forma indicada en la Figura 2, presenta las mismas ventajas que las descritas, pero varía en el modo de cerrarse el mecanismo en la caja, la cual puede



ser de dimensiones más reducidas.

75. En ésta la tapa delantera se abre rebatiéndose hacia abajo, o sea girando por goznes en su lado inferior. Lleva esta tapa unas palancas o tirantes articulados que al tiempo de abrirse arrastran la plataforma con el disco hacia el exterior, deslizándose por unas guías o ranuras de la caja.

80. Una variante de esta forma es la que se indica en la Figura 3. En ésta la tapa carece de las palancas de arrastre, pero en cambio permite la salida de la plataforma, a mano, en una mayor extensión.

85. Otra variante muy sencilla es la de la Figura 4, que se abre por dos puertecitas de eje vertical, dejando libre gran espacio para el disco y para el mecanismo, en forma que éste queda solo retenido por un tope a propósito.

90. En todas estas formas y en las variantes de ellas, que se colijen facilmente, son esenciales las siguientes características, objeto de esta patente de introducción.

95. a). Que el aparato en su totalidad es adaptable a cualquiera de los aparatos radio-receptores hoy en uso, mediante conexiones de cable por enchufe y con la caja dispuesta en forma que sobre ella puede colocarse cómodamente el aparato radio-receptor, sin que esto impida abrir dicha caja para manejar el mecanismo.

100. b). Que este mecanismo puede funcionar con la caja abierta y cerrada; en que puede disponerse la regulación o el control del aparato, ya sea con la caja cerrada o con la caja abierta, y efectuándose el paro



131873

del motor a mano o bien automáticamente a la terminación de cada disco.

105. c). Que el mecanismo está montado en una plataforma o armadura móvil, deslizable dentro de la caja, de modo que puede ser arrastrada parcial o totalmente al exterior para facilitar el cambio de discos y que este arrastre puede efectuarse a mano, después de abierta la caja, o bien automáticamente, al tiempo de abrirse, mediante un dispositivo de arrastre adecuado.

110. Las dimensiones, los materiales, los adornos y las formas accesorias del aparato pueden ser variables.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente de introducción:

115. 1. Aparato fonográfico eléctrico constituido por mecanismo y electromotor que impele la rotación de un disco impresionado y cuya impresión es recojida por un pick-up conectado con un radio-receptor, y caracterizado esencialmente por ser el citado aparato, en su totalidad, adaptable a cualquiera de los radio-receptores hoy en uso y tener el mecanismo dispuesto a ser contenido en una caja, sobre la cual puede colocarse el aparato-radio-receptor, sin que este hecho impida abrir y cerrar la caja, y manipular en ella según convenga.

120. 2. Aparato fonográfico eléctrico, según la
125. reivindicación anterior y caracterizado además porque



130. su mecanismo puede funcionar con la caja abierta y con la caja cerrada, pudiendo disponerse en cualquiera de estas formas la regulación y graduación del aparato y efectuándose a mano o bien automáticamente el paro del motor a la terminación de cada disco.

135. 3. Aparato fonográfico eléctrico, según las reivindicaciones anteriores, y caracterizado además, porque el mecanismo está montado en una plataforma o armadura móvil, deslizable dentro de la caja, de modo que puede ser arrastrada en parte o en su totalidad al exterior para facilitar el cambio de los discos, pudiendo efectuarse este arrastre a mano, con la caja previamente abierta o efectuarse automáticamente, al tiempo de abrirse la caja, mediante un dispositivo de arrastre adecuado.

140. 4. Aparato fonográfico eléctrico perfeccionado. Consta la presente memoria de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 7 de septiembre de 1933.

Erich V. ZOBEL.

p.a.

JAIME ISERN

D. P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Jaime Isern", written over a horizontal line.

Fig. 1

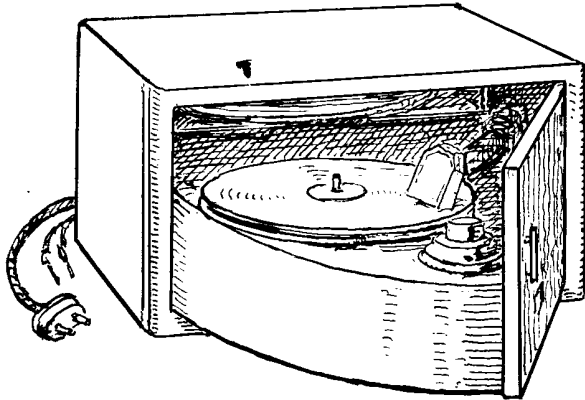


Fig. 2

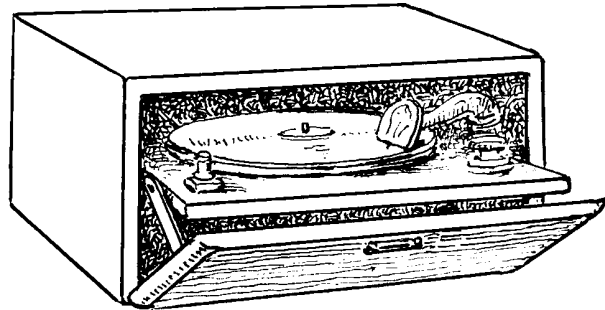


Fig. 3

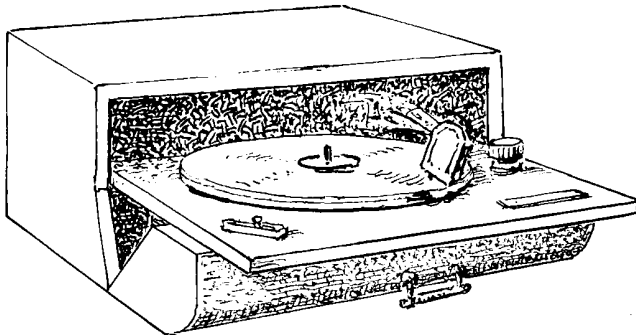
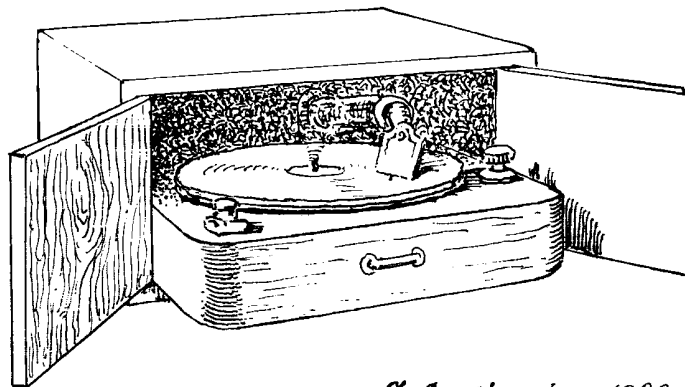


Fig. 4



Barcelona 7 Septiembre 1933
Jaime Isern

P.P. *Muallé*